

JURISTAS ACADÉMICOS ASTURIANOS



Feliciano Robles Blanco

2021

MANUEL ESTRADA ALONSO (Medalla XXIX bis)



Manuel Estrada Alonso, Licenciado y Doctor en Derecho, abogado y académico. Nació en 1958 en el barrio del Carmen de Gijón (Asturias).

Formación. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo,

Docencia. Profesor de Derecho Civil en la Escuela de Práctica Jurídica del Ilre. Colegio de la Abogacía de Gijón durante los cursos 1996, 1997 y 1998.. Coordinador del Curso de Formación Práctica Mercantil 2018 del Ilre. Colegio de la Abogacía de Gijón

Abogacía. Regenta en Gijón el bufete de abogados "Manuel Estrada Alonso & Matilde Merino Pumares", que es multidisciplinar fundado en 1998, cuyo radio de acción se extiende en función de las necesidades del cliente. En él se han tramitado asuntos de gran importancia pública y profesional y sus actuaciones han trascendido a la prensa provincial, siendo publicadas las sentencias de las mismas en colecciones y revistas jurídicas. Está especializado, fundamentalmente, en Derecho Civil, Administrativo y Penal..

Colegio de Abogados de Gijón. Es Secretario del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón desde enero de 2002.

Publicaciones y divulgación.

- *Influencia de la Paz del Camino en el Contrato de Hospedaje regulado en las Siete Partidas*, en "IV Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas, Actas", Carrión de los Condes 1996.
- *Contribución franca a la formación urbana de los Reinos Peninsulares en la Edad Media*, en "El Municipio Medieval: Nuevas Perspectivas", Madrid 2009".

Academias. En 2020 fue elegido Académico de Número (Medalla XXIX bis) de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia, cuyo ingreso tuvo lugar el 16 de junio de 2021 con el discurso titulado "*Reforma del Expediente de Dominio por la Ley 13/2015: Problemas para la inmatriculación de fincas*", que fue contestado por el Académico de Número Don Rafael Martín del Peso García, Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Asturias.